

# Preguntas más frecuentes

## **BENEFICIARIOS**

### **¿Qué requisitos se exigen para solicitar la financiación de SUMA TERUEL?**

Ser una empresa o empresario individual que desarrolle su actividad en la provincia de Teruel.

Para la solicitud de la Línea de Emprendedores y la de Pequeños proyectos es necesario que la empresa o el empresario individual estén domiciliados en la provincia de Teruel

Empresas de cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y financiero.

Que tengan en balance un nivel mínimo de patrimonio neto según lo exigido por cada línea:

- Línea de emprendedores y pequeñas empresas, mínimo un 20 de patrimonio neto%
- Línea Mantenimiento y ampliación actividad de pymes, mínimo un 20% de patrimonio neto.
- Línea Cofinanciación con entidades financieras, mínimo un 15% de patrimonio neto

Si no cumplen el requisito anterior de recursos propios/patrimonio neto podrán también solicitar la financiación si en los dos últimos ejercicios han tenido resultados positivos, beneficio.

Viabilidad económica y técnica del proyecto empresarial.

Será necesario que prevean la cofinanciación de las necesidades financieras asociadas al proyecto empresarial.

### **¿Qué significa que la empresa tenga que tener un porcentaje mínimo de patrimonio neto?**

En algunas líneas es necesario que los recursos propios o el patrimonio neto en el balance de la empresa alcance un porcentaje mínimo sobre el total del pasivo+patrimonio neto.

- Línea de emprendedores y pequeñas empresas, mínimo un 20 de patrimonio neto%
- Línea Mantenimiento y ampliación actividad de pymes, mínimo un 20% de patrimonio neto.

- Línea Cofinanciación con entidades financieras, mínimo un 15% de patrimonio neto.

Si no cumplen el requisito anterior de recursos propios/patrimonio neto podrán también solicitar la financiación si en los dos últimos ejercicios han tenido resultados positivos, beneficio.

**¿Debe cumplir una empresa ambos requisitos el de patrimonio neto y el de beneficios en los dos últimos ejercicios**

NO con cumplir uno de los dos es suficiente.

**¿Necesita una empresa estar constituida para solicitar un préstamo con fondos las Líneas de SUMA Teruel?**

Para solicitar la financiación, la empresa no necesita estar constituida y dada de alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas) correspondiente. Para formalizar la financiación si será necesario que las empresas estén constituidas y dadas de alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas) correspondiente.

**¿Puede una empresa con domicilio social fuera de la provincia de Teruel solicitar un préstamo a través de las Líneas de SUMA Teruel?**

Sí, siempre que desarrolle actividad productiva en la provincia de Teruel y la inversión objeto de financiación se sitúe en dicho territorio.

**¿Puede un empresario individual o autónomo solicitar esta financiación?**

Si

**¿Necesita una persona estar dada de alta en autónomos para solicitar financiación con fondos de las Líneas de SUMA Teruel?**

No necesariamente, basta con estar dado de alta en el correspondiente I.A.E (Impuesto de Actividades Económicas).

**¿Es necesario que un autónomo o una empresa tenga empleados a su cargo para poder solicitar un préstamo a través las Líneas de SUMA Teruel?**

No hace falta que tenga empleados a su cargo. Un autónomo computa como empleado.

**¿Quiénes tienen limitado el acceso a estas líneas?**

- Las Entidades Financieras
- La Empresas del sector inmobiliario
- Los autónomos y empresas que no estén al corriente de sus obligaciones tributarias y/o para con la Seguridad Social.
- Empresas en crisis.
- Empresas incursas las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, previstas en el apartado 1 de la disposición adicional 4º del real decreto-ley 5/2021

### **¿Se puede financiar Circulante a través de estas Líneas?**

La mayoría de las líneas pueden financiar tanto inversiones como circulante, siempre que esté último esté vinculado a inversiones.

### **¿Qué vehículos se pueden financiar a través de estas Líneas?**

Se pueden financiar vehículos industriales, sin ninguna limitación y cualquier otro tipo de vehículo, siempre que se justifique el uso del mismo por la actividad principal que desarrolle la empresa.

### **¿Se puede financiar la compra de una licencia de una franquicia con fondos las Líneas de SUMA Teruel?**

Sí.

### **¿Se puede financiar bienes de segunda mano con los fondos de las Líneas de SUMA Teruel?**

Sí

## **PRÉSTAMOS**

### **¿Qué tipo de productos financieros podemos encontrar en SUMA TERUEL?**

El instrumento financiero más utilizado por SUMA TERUEL es el préstamo participativo, pero también puede utilizar préstamos ordinarios y con garantías. Además puede participar de forma temporal en el capital de la empresa.

### **¿Qué es el Préstamo Participativo?**

Es un instrumento de financiación, regulado por el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de julio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica (Art.20) (modificado)

### **Características principales:**

-Además de una parte de interés fijo o independiente de la marcha de la empresa, SUMA Teruel percibirá un interés variable que se determinará en función de la evolución de la empresa prestataria.

-Se sitúan después de los acreedores comunes en orden a la prelación de los créditos, solo por delante de los propios accionistas.

-Los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

-Las partes contratantes podrán acordar una cláusula penalizadora para el caso de amortización anticipada. En todo caso, el prestatario sólo podrá amortizar anticipadamente el préstamo participativo, la totalidad o parte del importe del préstamo, siempre y cuando se encuentre al día en el pago de sus obligaciones y se hayan incrementado al menos en la misma cuantía sus fondos propios desde la fecha de concesión del préstamo, sin que tengan la consideración de incremento de Fondos Propios los provenientes de la actualización de activos de la PRESTATARIA.

### **¿Qué ventajas tiene un préstamo participativo frente a un préstamo ordinario?**

La financiación de SUMA TERUEL mediante préstamos participativos, en general, no se exigen avales ni garantías.

La remuneración de SUMA TERUEL vía interés variable está vinculada a la evolución económico- financiera de la empresa, por tanto se acomoda a la situación de la empresa.

Los préstamos participativos refuerzan la estructura financiera de la empresa. La legislación mercantil permite considerarlos patrimonio neto a efectos de reducción de capital y disolución obligatoria de la sociedad.

En orden a la prelación de créditos, los préstamos participativos se situarán después de los acreedores comunes, justo por delante de los accionistas. Al ser una financiación subordinada, fomenta la obtención de financiación adicional.

### **¿Qué cuantías puede financiar SUMA TERUEL?**

Los importes de los préstamos se sitúan entre 10.000 " y 1.000.000 " .

### **¿SUMA TERUEL financia proyectos empresariales al 100%?**

No. SUMA TERUEL evita ser el financiador mayoritario de los proyectos empresariales, siempre es necesaria una cofinanciación.

### **¿Qué porcentaje del nuevo proyecto o de las actuales necesidades de financiación puede ser financiado a través de estas Líneas?**

Porcentaje máximo a financiar por SUMA Teruel de las nuevas necesidades:

- Línea de emprendedores y pequeñas empresas, hasta un 55%

- Línea Mantenimiento y ampliación actividad de pymes, hasta un 60% (depende de la cuantía solicitada)
- Línea Cofinanciación con entidades financieras, hasta un 50%
- Línea de préstamos con garantías, hasta un 35%

### **¿Qué ayudas concede SUMA TERUEL?**

SUMA TERUEL no concede ayudas ni subvenciones. Únicamente ofrece financiación en forma de préstamos, mayoritariamente préstamos participativos.

### **¿Es compatible la financiación que concede SUMA TERUEL con ayudas, subvenciones o préstamos ICO?**

Si

### **¿SUMA TERUEL concede Líneas de crédito, descuento, Leasing , renting, microcréditos o préstamos ICO?**

No. SUMA TERUEL únicamente ofrece financiación en forma de préstamo o participación en capital.

### **¿Se puede solicitar simultáneamente financiación de la misma cantidad a través de diferentes líneas?**

No. Únicamente se podrá solicitar financiación a través de la línea que considere se adecua mejor a su perfil. Sin embargo, una vez recibida la solicitud, SUMA TERUEL podrá redirigirla a otra línea.

Si que se puede repartir la cantidad que se necesita, repartiendo la cantidad entre diferentes líneas.

### **¿Es posible solicitar más de una vez financiación a SUMA TERUEL?**

Sí, una vez concedido un préstamo, la empresa puede solicitar nueva financiación. El límite de financiación para una empresa o grupo de empresas es de 1.000.000”

### **¿Es posible solicitar una cuantía menor o mayor de lo que las diferentes líneas establecen?**

No. Los importes solicitados nunca serán inferiores ni superiores a los que se detallan en cada línea. Sin embargo, una vez recibida la solicitud, SUMA TERUEL podrá redirigirla a otra línea si dicho importe encaja en esta otra línea.

## **CONDICIONES**

## **¿De qué importe son los préstamos participativos SUMA TERUEL?**

Los importes se sitúan entre 25.000 " y 1.000.000 " .

- Línea de emprendedores y pequeñas empresas, desde 25.000 " hasta 100.000"
- Línea Mantenimiento y ampliación actividad de pymes, desde 80.000 " hasta 300.000"
- Línea Cofinanciación con entidades financieras, desde 25.000" hasta 1.000.000"
- Línea de Préstamos con garantías, desde 25.000" hasta 200.000" .

## **¿Es lo mismo el porcentaje mínimo de patrimonio neto en el balance que el porcentaje de cofinanciación?**

No, el porcentaje mínimo de patrimonio neto en el balance se refiere a la foto fija del balance de la empresa en el momento de solicitar la financiación o uno anterior. Mientras que en la cofinanciación con recursos propios se refiere a la parte que el promotor está dispuesto a poner para hacer frente a nuevas necesidades de inversión o circulante, necesidades que también pueden ser cubiertas en muchos casos con recursos ajenos de una entidad financiera.

## **¿Qué condiciones tienen los préstamos participativos de SUMA TERUEL?**

Cada línea especifica los tipos de interés, plazos y carencias.

En general los plazos son a un máximo de 7 años con hasta dos años de carencia.

Respectos a las comisiones, en general, hay una de apertura del 0,5% sobre el importe del préstamo concedido y una comisión por amortización anticipada del 2%

## **¿Qué plazo de vencimiento tienen las operaciones?**

Las operaciones tienen un plazo de vencimiento máximo de 7 años. Salvo en las líneas que se aportan garantías en las cuales este plazo puede ser mayor.

## **¿De qué plazo puede ser la carencia?**

De hasta 2 años máximo. Salvo en la línea de cofinanciación que puede ser mayor.

## **¿Cuál es el tipo de interés de los préstamos participativos SUMA Teruel?**

El tipo de interés se aplicará en dos tramos:

- Un primer tramo que se devengará a un tipo fijo determinado por el EURIBOR a un año más un diferencial. Su liquidación será por trimestres naturales vencidos.
- Un segundo tramo de tipo variable, en base a la rentabilidad financiera obtenida por la empresa en el ejercicio al que corresponde la liquidación de intereses. Se calculará

aplicando la fórmula que aparece en cada línea. (En el supuesto de que la empresa tenga resultados antes de impuestos negativos o cero y el porcentaje resultase negativo, se considerará como tipo cero)

### **¿Qué garantías son necesarias?**

Por lo general, el empresario y la empresa no tienen que aportar garantías. En aquellos casos que el proyecto presente dudas podrán ser exigidas garantías.

Se pedirán siempre garantías en aquellas líneas de financiación que así lo especifiquen, como es el caso de la línea de emprendedores y pequeñas empresas que solicitará garantía personal. La línea de cofinanciación y la de préstamos con garantías también solicitan garantías.

### **¿Puedo cancelar anticipadamente mi préstamo?**

Sí, tanto parcial como totalmente, pero tendrá que abonar una comisión de amortización anticipada del préstamo. La PRESTATARIA podrá amortizar anticipadamente la totalidad o parte del importe del préstamo siempre y cuando se encuentre al día en el pago de sus obligaciones y se hayan incrementado al menos en la misma cuantía sus fondos propios desde la fecha de concesión del préstamo, sin que tengan la consideración de incremento de Fondos Propios los provenientes de la actualización de activos de la PRESTATARIA

## **TRAMITACIÓN**

### **¿Cuándo debo ponerme en contacto con SUMA TERUEL?**

Estamos totalmente a tu disposición para informarte o resolver cualquier duda que tengas, por teléfono 978 602261 o por e-mail: [info@sumateruel.com](mailto:info@sumateruel.com)

Lo primero que habría que tener claro, antes de buscar información en la web o de preguntar telefónicamente, es la cuantía total de fondos que necesitamos y qué parte de estos puede poner el empresario o una entidad financiera.

Es muy conveniente que el empresario se ponga en contacto telefónico o vía e-mail con SUMA Teruel antes de presentar cualquier documentación para cerciorarse que el proyecto de inversión encaja con las líneas de financiación ofrecidas y cumple con los requisitos exigidos.

Por razones de eficiencia, las reuniones para que el promotor o la empresa puedan exponer su proyecto empresarial suelen posponerse hasta haber recibido información del proyecto.

### **¿Cómo se tramitan los préstamos de SUMA TERUEL?**

Las empresas interesadas deberán presentar las solicitudes de financiación y la documentación necesaria por cada línea de financiación en SUMA Teruel, a través de la página web, por correo electrónico o por correo ordinario; de forma directa o a través de una entidad financiera.

### **¿Cuáles son las fechas de presentación de solicitudes?**

No hay plazos de presentación de las solicitudes. El proceso de admisión de solicitud de préstamos está abierto todo el año. Las solicitudes serán atendidas mientras existan fondos disponibles.

### **¿Cuál es el plazo medio de respuesta y tramitación de un proyecto?**

En general, el tiempo de evaluación máximo de los proyectos es de unos 60 días a partir de que la empresa haya remitido TODA LA INFORMACION RELATIVA A LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN, incluyendo la información complementaria que se le haya podido solicitar en el transcurso de la fase de análisis.

### **¿Al solicitar el préstamo debo acreditar que voy a realizar un proyecto de inversión?**

Si el préstamo se destina a financiar inversión sería conveniente presentar un presupuesto del proyecto de inversión y/o las facturas proforma.

Posteriormente, el empresario deberá acreditar la realización de la inversión financiada y su pago, comprometiéndose a justificar documentalmente la ejecución de la inversión en el plazo previsto contado desde la fecha de formalización del préstamo.

Si el préstamo se solicita únicamente para financiar liquidez, no será necesario acreditar la realización de la misma.

### **Una vez enviada la documentación, ¿cuál es el proceso en SUMA TERUEL?**

Una vez comprobado que la solicitud de financiación y la documentación están completos, el proyecto se traspasará al área de análisis para que estudie la operación y, en su caso, solicite la información complementaria que fuera precisa.

Finalizado el análisis, se comunicará a la empresa por e-mail el rechazo o la concesión del préstamo y las condiciones especiales si las hubiere, así como la documentación que habrá de aportar para la firma ante notario de la póliza de préstamo.

### **¿En qué consiste el Proceso de análisis?**

El objetivo del análisis es valorar la viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos. Así como, determinar la capacidad de devolución de la deuda, de forma



similar a como lo haría una entidad financiera, pero teniendo en cuenta, además de los aspectos cuantitativos otros aspectos cualitativos, como la creación y el mantenimiento de empleo, la vertebración del territorio y la contribución al desarrollo y la dinamización de la provincia de Teruel.

Los datos analizados/proporcionados por el cliente deben ser rigurosos y realistas, y en la medida de lo posible respaldados y argumentados. Sobre todo en los proyectos de creación de empresas es importante el conocimiento del emprendedor y su implicación con el proyecto.

Con esta información se busca analizar la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones y al desarrollo de su proyecto empresarial así como la confianza en el promotor.

El análisis se realizará mediante una evaluación de carácter experto, lo más objetiva posible, de los aspectos cualitativos y cuantitativos del plan presentado, analizando la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones y al desarrollo de su proyecto empresarial.

La valoración se lleva a cabo analizando diversas variables cualitativas y cuantitativas:

- Producto/demanda/mercado.
- Accionistas/gerencia.
- Rentabilidad.
- Solvencia.
- Generación de recursos
- Adecuación de las necesidades financieras a la financiación solicitada.

### **¿Cuándo recibe la empresa los fondos?**

La disposición de los fondos se hará una vez una vez firmada la póliza o escritura del préstamo ante notario.

### **¿Se debe justificar y documentar el destino de los fondos?**

Si lo que se financia es inversión, posteriormente, el empresario deberá acreditar la realización de la inversión financiada y su pago, comprometiéndose a justificar documentalmente la ejecución de la inversión en el plazo previsto contado desde la fecha de formalización del préstamo.

Si el préstamo se solicita únicamente para financiar liquidez, no será necesario acreditar la realización de la misma.

### **¿Qué empresas tienen obligación de presentar auditoría externa a SUMA TERUEL?**

Con carácter general, a las empresas que obtengan financiación con recursos de las líneas de financiación a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel no tienen la obligación de presentar anualmente la auditoría externa de sus cuentas.

**¿Qué sucede con la devolución del préstamo en caso de impago del mismo?**

SUMA TERUEL ejercerá las acciones legales que le correspondan.